RESOLUCIÓN D Nº 1081/2023

"POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO – ID 428297".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de diciembre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2023, para la "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO – ID 428297".
- La Resolución D Nº 910/2023 de fecha 26 de octubre de 2023.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 06 de noviembre del 2023.
- La Resolución D Nº 950/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Las notificaciones de adjudicación a los oferentes de fecha 06 de noviembre de 2023.
- La Resolución DNCP Nº 4.490/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023.
- La Resolución DNCP Nº 4.897/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas, a partir del 21 de julio de 2003, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, por Resolución D Nº 910/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, la Arq. Karen Mariela Sánchez Riveros, la C.P. Lincy Diana Villalba Giménez, la C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar y el Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 06 de noviembre de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO - ID 428297", a la firma: RICARDO DIAZ MARTINEZ con R.U.C. Nº 310695-0, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, conforme Resolución D Nº 950/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, se adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 01/2023, para la "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO - ID 428297" a la firma: RICARDO DIAZ MARTINEZ con R.U.C. Nº 310695-0, por un monto total de Gs. 9.437.248.433 (Guaraníes nueve mil cuatrocientos treinta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres) IVA Incluido.

Que, vía correo electrónico se notifica la adjudicación a los oferentes conforme Notas UOC Nº 540 y 541 de fechas 06 de noviembre de 2023.

Misión
Formar profesionales en Ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al mejorar de la sociedad, mediante la aplicación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generados en nuestros programas de pre grado, grado, postgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 1081/2023

"POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO – ID 428297".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 20 de diciembre de 2023.

Que, la Resolución DNCP Nº 4.490/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 dispone: *"1. Ordenar la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación; 2. Ordenar la acumulación de las mismas; 3. Designar al Abg. Juan Ramón Fariñas como funcionario responsable de sustanciar el procedimiento de protesta según lo ordenado en el punto 1º de esta resolución; 4. Recomendar que, como medida de prudencia administrativa, la Convocante suspenda la continuidad de la Adjudicación del llamado objetado en la presente protesta. Dicha determinación deberá ser comunicada a esta Dirección; 5. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar".*

Que, la Resolución DNCP Nº 4.897/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023 dispone: *"1- Hacer lugar a la protesta promovida por el Consorcio SAELI; 2- Anular la adjudicación, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas; 3- Ordenar a la Convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario contados a partir de la comunicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el art. 28 de la Ley Nº 2051/03; 4- Rechazar la protesta promovida por Corporación Lemuria S.A; 5- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar".*

Que, conforme al Art. 27º de la Ley 2.051/03, las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Ordenar** la Reevaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2023, para la "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO – ID 428297", conforme lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

Art. 2º) **Confirmar** como miembros para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2023 para la "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO - ID 428297", establecido en la Resolución D Nº 910/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse, el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, la Arq. Karen Mariela Sánchez Riveros, la C.P. Lincy Diana Villalba Giménez, la C.P. Liz Marlene Sosa Ovelar y el Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.